|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
|  |
| Circular Administrativa**CACE/665** | 26 de febrero de 2014 |
|  |  |  |  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones** |
| Objeto: | **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**– **Adopción de 2 nuevas Recomendaciones UIT-R y 7 Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-6 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)** |
|  |
|  |
|  |

Mediante la Circular Administrativa CACE/648 de 18 de diciembre de 2013, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT‑R 1‑6 (§ 10.3), 2 proyectos de nuevas Recomendaciones UIT-R y 7 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 18 de febrero de 2014.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos con sus números asignados.

François Rancy
Director

**Anexo**: 1

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R M.2057 Doc. 5/73(Rev.1)

**Características del sistema de radares en automóviles que funcionan en la banda de frecuencias 76-81 GHz para aplicaciones de sistemas de transporte inteligentes**

Recomendación UIT-R M.2058 Doc. 5/83(Rev.1)

**Características del sistema digital «Datos de navegación para difundir información de seguridad marítima e información de seguridad conexa de costa a barco en la banda marítima de ondas decamétricas»**

Recomendación UIT-R F.1763-1 Doc. 5/71(Rev.1)

**Normas de interfaz radioeléctrica para sistemas de acceso inalámbrico de banda ancha que funcionan en el servicio fijo por debajo de 66 GHz**

Recomendación UIT-R M.2008-1 Doc. 5/74(Rev.1)

**Características y criterios de protección de los radares que funcionan
en el servicio de radionavegación aeronáutica en la banda
de frecuencias 13,25-13,40 GHz**

Recomendación UIT-R M.1371-5 Doc. 5/78(Rev.1)

**Características técnicas de un sistema de identificación automático mediante acceso múltiple por división en el tiempo en la banda de ondas métricas del servicio móvil marítimo**

Recomendación UIT-R M.1796-2 Doc. 5/81(Rev.1)

**Características y criterios de protección de los radares terrenales que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la banda de frecuencias 8 500-10 680 MHz**

Recomendación UIT-R F.1336-4 Doc. 5/85(Rev.1)

**Diagramas de radiación de referencia de antenas omnidireccionales, sectoriales y otros tipos de antenas para los servicios fijo y móvil con miras a su utilización en estudios de compartición en la gama de frecuencias de 400 MHz
a aproximadamente 70 GHz**

Recomendación UIT-R F.1497-2 Doc. 5/86(Rev.1)

**Disposición de radiocanales para los sistemas inalámbricos fijos
que funcionan en la banda 55,78-66 GHz**

Recomendación UIT-R F.1105-3 Doc. 5/90(Rev.1)

**Sistemas fijos inalámbricos para la mitigación de catástrofes y
las operaciones de socorro**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_